

20 Años de CRBV obliga reflexión



Tiempo de lectura: 2 min.

Mié, 27/11/2019 - 06:23

Con voz propia

La *Constitución Federal para los Estados de Venezuela* convirtió a la Patria en tercer país de Hispanoamérica, en proclamar esta Ley Fundamental, redactada por Cristóbal Mendoza y Juan Germán Roscio; sancionada por un Congreso Constituyente instalado el 2 de marzo de 1811, que se perfiló como más antiguo de América Latina. Fue promulgada el día 21 de diciembre de ese año.

Además de las influencias del liberalismo político de la revolución francesa, recibió la directa ascendencia de la constitución estadounidense en la configuración del Estado. Esta fue adoptada el 17 de septiembre de 1787 por la Convención de Filadelfia (Pensilvania) y ratificada en cada estado en el nombre de «Nosotros el Pueblo» (*We the People*). Contendida en 7 artículos es la más añeja en vigencia y sólo acepta enmiendas, las cuales totalizan 27 en los 232 años de existencia.

Cronológicamente la de Inglaterra de 1215 resulta la vetusta, pero se omite por no ser escrita.

Predominio en cuantía constitucional está la nuestra. Hasta la de 1999, la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (CRBV), totalizan 27. De los textos fundamentales, cinco han sido aprobados en Congresos Constituyentes, comenzando por el de 1811 y seis en Asambleas Constituyentes. El resto en reformas y enmiendas.

Una Constituyente (ANC) fue la que aprobó el 15 de diciembre de 1999, hace 20 años la nueva Carta Magna. La redactaron en 6 meses los 131 miembros: 24 electos en circunscripción nacional, 104 en regionales y 3 de comunidades indígenas. Solo 6 correspondieron a la Oposición. 125 fueron del Movimiento V República (MVR) partido vencedor en la Asamblea conformada en referendos, medio en el cual fue ratificado el texto fundamental.

"Nuestra Constitución, una de las mejores del mundo, está blindada de cualquier capricho personal", afirmaba el hoy difunto Hugo Chávez. Pero no tardó en solicitar por referendo la reforma de 69 artículos y como el pueblo votante se lo negó, recurrió ilegalmente a la enmienda que impuso la reelección indefinida.

Ahora su legatario Nicolás Maduro, por ilegal decreto, implanta una ANC con nominación del excesivo número de 545 miembros para elaborar nueva Carta Magna. Se dio plazo de 3 años y nada de cumplir.

Su objetivo: abusar de poderes plenipotenciarios para arrasar con la Asamblea Nacional, que la Oposición conquistó con ejercicio de la mayoría absoluta.

Tal política implanta el dominio del narcorégimen, grotescamente diseñado por Cuba con la indigna sumisión de la cúpula militar lidera por G/J Padrino López.

Así se actúa en el Foro Sao Paulo, iniciado en 1990 con instauración del socialismo XXI, para destruir democracias.

En el 20º aniversario la revolución, impuesta en la hegemonía expresada en cadenas de radio y tv permanentes, con apatía de gerencia de medios. Excluidos están los impresos confiscados y eliminados en gran parte.

¡Que ONG suplan la ineficiencia de oposición! claman. Para bien del pueblo sometido a hiperinflación, hambruna y condenado a muerte por falta de medicina, se manifiesta con la proclamación del jefe del Parlamento, Juan Guaidó, como presidente de la República con reconocimiento de 60 países ante la usurpación del paisano Maduro.

Oportuno los cuatro lustros de la CRBV para su reflexión. Evitemos decir como el de Chateaubriand: "Prefiero la libertad sin Constitución a la Constitución sin libertad".

Recordemos la Constituyente francesa de 1789: "Una sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes determinada, no tiene Constitución"

Al MARGEN. A lo que nos han llevado: figurar con color rojo, y no precisamente con el que se apadrina el narcorégimen. Con esa indicación se alerta que para el 2020 "la delincuencia violenta y el terrorismo plantean importantes riesgos directos o incidentales para los viajeros y cesionarios internacionales", según la definición de International SOS.

jordanalberto18@ [yahoo.com](mailto:jordanalberto18@yahoo.com).

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)